AYUNTAMIENTO DE ANDOSILLA
Plaza San Cosme y San Damián, 1
31261 ANDOSILLA (NAVARRA)
Teléfono: (948) 69 00 34 Fax: (948) 69 02 02

AUTOLIQUIDACIÓN LICENCIA DE OBRA

OBLIGADO TRIBUTARIO		
NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL		DNI/NIF/NIE/CIF
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		CÓDIGO POSTAL
POBLACION	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
☐ **EN NOMBRE PROPIO** **o** ☐ **EN REPRESENTACIÓN DE**		
NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL		DNI/NIF/NIE/CIF
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		CÓDIGO POSTAL
POBLACION	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

EMPLAZAMIENTO DE OBRA:			
DIRECCIÓN DEL LOCAL (Calle, plaza, avenida…) Nº: PISO:			
DEFINICIÓN CATASTRAL:			
POLÍGONO:	PARCELA:	SUB-ÁREA:	UNIDAD/ES:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

AUTOLIQUIDACIÓN:

Presupuesto de Ejecución Material (PEM)……..€

Tipo Gravamen I.C.I.O. ….3,5 % Cuota I.C.I.O. .....€

Tipo Gravamen tasa* Cuota Tasa ……..€

TOTAL I.C.I.O. y TASA:……..€

*Según Presupuesto de Ejecución Material:

- Hasta 3.000 €…….. 54,60 €
- Hasta 15.000 €:…….. 91,00 €
- Hasta 30.000 € .....169,00 €
- Hasta 60.000 €…….227,50 €
- Hasta 150.000 €……..286,00 €

FORMA DE PAGO: El importe resultante de esta autoliquidación deberá hacerse efectiva en cualquier sucursal de LA CAIXA (IBAN ES37 2100 5287 20 6200049659) o CAJA RURAL DE NAVARRA (IBAN ES98 3008 0030 95 0701464224). El justificante de pago deberá acompañar a este documento para su validez.

En cumplimiento de la Normativa vigente de Protección de Datos de Carácter Personal, LOPDGDD, le informamos que los datos que nos facilita serán incorporados a la actividad de tratamiento correspondiente a "licencias de municipales", con la finalidad de gestionar los servicios y tratamientos de forma adecuada. Así mismo, le comunicamos que podrán ser cedidos a terceros mediante consentimiento del interesado o en el cumplimiento legal de la legislación vigente. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento y oposición de sus datos dirigiéndose a AYUNTAMIENTO DE ANDOSILLA.